

Fecha de aprobación: 22/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Cultura de la Lengua Italiana  
(Tercera Lengua Extranjera)  
(25211RA)****Grado**

Grado en Traducción e Interpretación

**Rama**

Artes y Humanidades

**Módulo**

Cultura de la Lengua C (Tercera Lengua Extranjera)

**Materia**

Cultura de la Lengua C (Tercera Lengua Extranjera)

**Curso**

3º

**Semestre**

2º

**Créditos**

6

**Tipo**

Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda un nivel de lengua B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Introducción a la variación lingüística, registros y lenguajes especializados.
- Análisis y síntesis textual.
- Redacción y modelos textuales.
- Revisión textual.
- Aspectos contrastivos y comunicativos de la lengua C.
- Instituciones, historia, cultura y realidad sociopolítica y económica de las áreas geográficas de la lengua C.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.



- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Desarrollar en el estudiante:

1. La consciencia de que los componentes de la identidad cultural determinan la traducción y la interpretación.
2. La capacidad de identificar y analizar el discurso de la identidad cultural y emplear esta habilidad como herramienta en las tareas de traducción e interpretación.
3. La capacidad de reconocer y analizar las marcas culturales que aparecen en diferentes tipos de textos.
4. La capacidad de relacionar los textos y discursos producidos con su contexto cultural (geográfico, institucional, histórico ...).
5. Las habilidades necesarias para resolver los problemas culturales que encontrará en los textos que tendrá que traducir.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO

- MARCO GENERAL
1. Marco geolingüístico
  2. Marco político y social
  3. Historia



• MARCO ESPECÍFICO

1. Introducción: objetivos, metodología, contenidos, evaluación, bibliografía, ajuste del programa al grupo
2. Geografía física y geografía lingüística : Lengua italiana, dialectos, minorías etnolingüísticas
3. Medios de comunicación
4. Historia e ideología 1. Italia en la Segunda Guerra Mundial.
5. Historia e ideología 2. La Nueva República. La posguerra.
6. Historia del cine: El Neorealismo
7. Historia e ideología 3. (1950-1963). El milagro económico
8. Historia e ideología 4. (años 70 y 80) Crisis, compromiso y terrorismo: Anni di piombo
9. Historia e ideología 5. Situación sociopolítica actual. Corrupción y mafia
10. Sistema educativo
11. Sistema administrativo y político
12. Artes escénicas y otras manifestaciones culturales

- Las clases se impartirán en italiano. Los estudiantes podrán intervenir y contestar en italiano o en español. Las exposiciones orales se harán en italiano, se subirán a la plataforma PRADO y podrán ser pregunta de examen. No se tendrán en cuenta las entregas fuera de plazo sin una justificación adecuada.
- Se valorarán muy positivamente la asistencia y participación en clase.

**PRÁCTICO**

**TEMARIO PRÁCTICO**

Seminarios/Talleres

1. Elaboración de trabajos y exposiciones orales (individuales y/o en grupo).
2. Debates y puesta en común.
3. Análisis textual orientado hacia la traducción.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

BRUNETTA, G.P., Cent'anni di cinema italiano. Dal 1945 ai giorni nostri. Bari, Laterza, 1995.

GIANLUIGI, U., Piccola Storia d'Italia, Breve manuale di storia con spiegazioni e adattamenti anche ad uso degli stranieri - III edizione aggiornata, Perugia, Guerra Edizioni, 2005.

GINSBORG, P., Storia d'Italia dal dopoguerra a oggi, Torino, Einaudi Scuola, 1996.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

BOLELLI, T., L'italiano e gli italiani. Cento stravaganze linguistiche, Vicenza, Neri Pozza, 1993.

DE MAURO, T., Lingua e dialetti, Roma, Editori Riuniti, 1993.



Ginborg, P., Berlusconi. Ambizioni patrimoniali in una democrazia mediatica, Torino, Einaudi, 2003.

GINSBORG, P., L'Italia del tempo presente. Famiglia, Società Civile, Stato. 1980-1996, Torino, Einaudi, 1998.

MONTANELLI I., L'Italia dell'Ulivo (1995-1997), Milano, Economici Rizzoli, 2001

MONTANELLI I., L'Italia di Berlusconi (1993-1995), Milano, Economici Rizzoli, 2001.

PASQUINO, G., 1946 - 1995. Profilo della politica in Italia, Roma-Bari, Editori Laterza, 1996.

RUSSO P., Breve storia del cinema italiano, Collana Strumenti, Lindau, 2002.

## ENLACES RECOMENDADOS

Contenuti multimediali RAI: <https://www.raiscuola.rai.it/livelli/istruzionedegliadulti>

Parlamento Italiano: <http://www.parlamento.it/>

MIUR: <http://www.miur.it/DefaultDesktop.aspx> e <http://www.pubblica.istruzione.it/>

Ministero dell'Interno. Tematiche: <http://www.interno.it/>

Elenco completo dei quotidiani nazionali e local: <http://www.ipse.com/quotit.html>

Fondazione Giovanni Falcone: <http://www.fondazionefalcone.it/>

[http://www.interno.it/dip\\_ps/dia/index.htm](http://www.interno.it/dip_ps/dia/index.htm)

Direzione Investigativa Antimafia: <http://www.antimafiaduemila.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de



evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

La evaluación será continua y consistirá en la realización de varias pruebas y/o una prueba de revisión final.

#### Instrumentos de evaluación. Pruebas:

- Pruebas sobre los contenidos de la asignatura con preguntas abiertas cortas (10%) y preguntas de respuesta múltiple (90%).
- Elaboración y exposición oral de uno o más trabajos relacionado con el temario de la asignatura.
- Prueba de revisión global. Aproximadamente 100 preguntas.

**Criterios de evaluación:** La calificación final será la nota media de las pruebas realizadas.

#### Porcentajes sobre la calificación final

Pruebas (parciales y finales): 80%

Exposiciones orales: 10%

Asistencia y participación en actividades presenciales: 10%

Los trabajos se subirán a PRADO.

Las presentaciones, exposiciones y debates se realizarán en el aula (en el escenario A) o por videoconferencia (en el escenario B)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En las convocatorias extraordinarias se realizará una evaluación única final para todos los estudiantes, con independencia de si han seguido o no un proceso de evaluación continua.

La evaluación consistirá en una prueba escrita de revisión global sobre los contenidos de la asignatura, con preguntas teóricas abiertas muy breves y/o preguntas de respuesta múltiple acerca de los contenidos del curso (aproximadamente 100 preguntas en total).

Porcentaje sobre calificación final: 100%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en



territorio nacional.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria de evaluación única final, la evaluación consistirá en una prueba escrita de revisión global sobre los contenidos de la asignatura, con preguntas teóricas abiertas muy breves (10%) y/o preguntas de respuesta múltiple (90%) acerca de los contenidos del curso. Aproximadamente 100 preguntas en total.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

